

Decreto 111/2024, de 11 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Victoria Carretero Márquez como Directora General de Tesorería y Deuda Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de junio de 2024.

Vengo en disponer el cese de doña María Victoria Carretero Márquez como Directora General de Tesorería y Deuda Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 11 de junio de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS